

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2019-00439-00
AUTO #2659

Santiago de Cali, tres (3) diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Como quiera que la Corte Constitucional excluyera esta ACCION DE TUTELA instaurada por JHON SERAFIN RAYO TORRES contra DIRECTOR CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO COJAM- JAMUNDI y / otros, para la revisión, y dado que no queda actuación alguna pendiente de surtir en este proceso, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación en el libro radicador.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ